



VI EDICIÓN DEL CONCURSO PARA COMUNICADORES SOCIALES 2019

“ Océanos sin plástico, un futuro mejor ”

Bases del concurso

Categorías a concursar:

1. Reportajes escritos, (impresa y/o virtual)

Quiénes pueden participar:

Los participantes deberán ser comunicadores nacionales o extranjeros que residan en Panamá.

Qué trabajos pueden concursar:

Los trabajos presentados deben haber sido publicados, emitidos o pautados entre los días 18 de septiembre de 2018 y 18 de septiembre de 2019.

La trama de los trabajos deberá estar orientada a la conservación y sostenibilidad de los mares y océanos de Panamá.

Fecha límite de entrega de trabajos:

MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019 – 3:00 PM

Fecha de selección:

VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Fecha de premiación:

VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 durante la realización del Foro del Mes de los Océanos. La misma se llevará a cabo en el Auditorio Earl S. Tupper, Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, Ancón.

Formato y lugar de entrega de trabajos:

Los trabajos se recibirán por correo electrónico.

VI Concurso para Comunicadores Sociales en el Mes de Los Océanos 2019

1. Nombre del autor
2. Fecha de nacimiento
3. Medio donde fue publicada, emitida o pautaada la información
4. Título y fecha de la publicación.
5. Número de teléfono fijo y celular del concursante.
6. Correo electrónico
7. Lugar donde labora o mencionar que es periodista independiente, si ese fuera el caso.

Entregar en la siguiente dirección: enviarlo por correo a Magdalena Velázquez magdalena.velazquez@marviva.net; o a Grecia Medina grecia.medina@ancon.org

Los premios serán los siguientes:

Se establece un premio de B/. 500.00 (quinientos balboas) para el ganador.

El jurado puede declarar desierta la categoría:

- A- Por no presentarse trabajos para competir en ella.
- B- Por presentarse trabajos que no cumplen con las bases y objetivos del concurso.

Términos y condiciones de participación

- 1- Los interesados se obligan expresamente a participar en el presente concurso de buena fe, de una forma diligente y correcta, respetando las presentes bases y asumiendo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de su incumplimiento.
- 2- Todo material presentado por los participantes debe ser de su autoría y no haber sido premiado en otro concurso.
- 3- Los trabajos que no estén escritos o grabados en idioma español deberán ir acompañados de la correspondiente traducción.

4- El Comité del Mes de los Océanos y sus agentes adquirirán el derecho de anunciar, utilizar, adaptar, editar o revisar los trabajos de cualquier manera, en cualquier medio y en cualquier país o jurisdicción para uso educativo y sin fines de lucro, y podrán revelar la identidad del postulante(s) en cualquier momento que considere conveniente, sin tener que pagar compensación alguna.

5- El Comité del Mes de los Océanos podrá utilizar y publicar en sus redes sociales, los artículos y trabajos ganadores para sus campañas sin fines lucrativos, sin que ello dé derecho a retribución alguna para los concursantes.

6- Los trabajos no serán devueltos y sólo serán utilizados para actividades sin fines de lucro y propósitos meramente educativos y de sensibilización entorno a los fines para los cuales fue creada la celebración del Mes de los Océanos.

7- El Comité del Mes de los Océanos no asume responsabilidad alguna por los trabajos que se pierdan, lleguen tarde o se dañen durante el envío.

8- El jurado calificador, que estará compuesto por tres (3) personas designadas por el Comité del Mes de los Océanos, incluyendo el representante de la entidad patrocinadora, emitirá su fallo en el mes de septiembre de 2019. El resultado del concurso será comunicado a los ganadores y la premiación se realizará el 27 de septiembre de 2019 en el auditorio Earl S. Tupper del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales en el corregimiento de Ancón.

9- Si la categoría se declara desierta, el fallo del jurado será inapelable.

10- El jurado será soberano en la interpretación de estas bases.

11- Todas las controversias y diferencias que surjan con motivo de este concurso, deberán ser resueltas bajo las leyes de la República de Panamá, utilizando los principios de legalidad y sana crítica.

Al participar en el Concurso de trabajos periodísticos, los postulantes aceptan los términos y condiciones del Comité del Mes de los Océanos.

Organiza: Comité del Mes de los Océanos.

Patrocina: ADOPTA.

Para mayor información contactar a:

Magdalena Velázquez MarViva Cel. 6673-4246 y 317-4350.

Grecia Medina ANCON Cel. 6234-4961 y 314-0060.